



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Sistemas Políticos del Mundo

1. Denominación de la asignatura:

SISTEMAS POLÍTICOS EN EL MUNDO

Titulación

Grado en Ciencia Política y Gestión Pública

Código

8613

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Ciencia Política

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Juan Antonio Rodríguez Zepeda

4.b Coordinador/a de la asignatura

Cecilia Graciela Rodríguez Balmaceda

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1 semestre, 3 curso

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Haber cursado y superado con éxito la asignatura de Política Comparada (2º Curso, 2º semestre)

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CE2 Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos
CE3 Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
CE6 Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos
CE7 Comprender el funcionamiento de los procesos electorales
CE9 Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales
CG1 Elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro del ámbito de la Ciencia Política y de la Administración
CG19 Adquirir un compromiso ético con los derechos fundamentales y el principio de igualdad de hombres y mujeres
CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos
CG3 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de los problemas sociales y políticos propios del ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
- Aplicación de los conceptos teóricos adquiridos en la asignatura “Política Comparada” (2º curso) al análisis del funcionamiento y rendimiento de los distintos sistemas políticos existentes en el mundo. - Conocimiento de las realidades políticas en áreas geográficas diversas. Esta formación resulta complementaria a la ofrecida en otras asignaturas para países desarrollados (específicamente las materias: “Políticas Públicas”, “Política Comparada”, “Instituciones de la Unión Europea”, “Partidos Políticos”).
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



África y el Mundo árabe

Tema 1. Marruecos

Tema 2. El Estado africano. Debilidades y consecuencias

El continente americano

Tema 3. Los Estados de América del Sur

Tema 4. Estados Unidos, México y Canadá

Asia y Oceanía

Tema 5. La India. Democracia y desarrollo económico

Tema 6. China. Economía y ¿democracia?

Europa

Tema 7. Los Estados de la Unión Europea

Tema 8. La Federación Rusa

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8613&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE2, CE3, CE6, CE7, CE9	30	0	30
Seminarios prácticos presenciales	CG19, CG22, CG1, CG3	20	0	20
Lectura semanal de textos obligatorios	CG19, CG22, CE2, CE3, CE6, CE7, CE9	0	47	47
Preparación y entrega de las prácticas corregidas colectivamente en los seminarios prácticos presenciales	CG1, CG3	0	16	16
Acceso a los materiales depositados en la plataforma virtual ubucampus- e, para la realización de las prácticas	CG1, CG3	0	16	16
Estudio para el examen final	CE2, CE3, CE6, CE7, CE9	0	17	17
Examen final	CE2, CE3, CE6, CE7, CE9	4	0	4
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

Tanto en primera como en segunda convocatoria y en atención a la autoría de las pruebas presentadas, el alumno debe saber que en este curso no se tolerará el plagio en los trabajos prácticos y ensayos realizados por los estudiantes. Se considerará plagio la reproducción de frases o párrafos de los textos de autores, la copia literal de los trabajos de otros compañeros, así como la reproducción de los contenidos de internet sin citar correctamente la fuente original de la que provenga tal información. La sanción por este tipo de prácticas será una calificación de cero en la prueba.

Esta asignatura contempla pruebas de evaluación en las que el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa no está permitido. La utilización total o parcial de este tipo de herramientas supondrá la calificación de cero, sin perjuicio de las posibles consecuencias previstas en reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos. En aquellas pruebas de evaluación de la asignatura que se permita un uso responsable y ético de las herramientas de Inteligencia Artificial (IA), el alumno deberá hacer explícito como ha usado estas herramientas, añadiendo al final de la prueba el siguiente texto cumplimentado:

"Se ha utilizado [Nombre de la IA] para [especificar uso, ej: mejorar la redacción, organizar el esquema, resumir textos, generar imágenes] en la elaboración de este trabajo. El estudiante [Nombre con apellidos] asume la responsabilidad total de la precisión, coherencia y verificación de la información generada, garantizando que el desarrollo global y las conclusiones del trabajo son de autoría propia y cumplen con las normas de integridad académica."

Para superar la asignatura, es necesario alcanzar una calificación mínima de 5 en los exámenes finales, teórico y práctico, de la asignatura. En caso de no alcanzar dicha calificación en alguno de estos ítems o en ambos, se procederá a calificar la asignatura tal y como aparece en la normativa de evaluación (4,9).

Las prácticas y ejercicios realizados en clase no serán recuperables en segunda convocatoria debido a que el alumnado recibe retroalimentación en clase y sus errores, tanto a nivel individual como a nivel grupal, son corregidos en dicho contexto. A través de este procedimiento se garantiza la adecuación del procedimiento de evaluación a criterios del Espacio Europeo de Educación, fomentando el seguimiento del trabajo de manera continua.

AVISO ANTE SITUACIONES EXCEPCIONALES: En caso de producirse cuestiones sobrevenidas de fuerza mayor -p.e. Estado de Alarma, confinamiento, etc.-, el profesor se reserva el derecho de alterar los pesos o procedimientos de evaluación, así como utilizar herramientas diferenciadas a los de la actividad presencial como pueden ser cuestionarios a través de plataforma, exámenes a través del programa de videoconferencia equivalente que se habilite, así como cualquier otra técnica



disponible en el marco de la docencia virtual de la Universidad de Burgos.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen final teórico (necesario 5/10 para media)	50 %	50 %
Examen final práctico (necesario 5/10 para media)	30 %	30 %
Actividades de evaluación continua	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En los casos en los que se justifique reglamentariamente la evaluación excepcional, se sustituirá el 20% de actividades de evaluación continua por una prueba que se comunicará al alumnado cuando se notifique la resolución oficial. El resto de pruebas de la asignatura deben de realizarse tal y como establezca el calendario.

13. Idioma en que se imparte:

Español